



Anexo 1.

CRITERIOS PARA LA VALIDACIÓN DE ASIGNATURAS EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO, PARA ESTUDIANTES PROVENIENTES DE COLEGIOS DE LA ORGANIZACIÓN BACHILLERATO INTERNACIONAL (IB).

1. Asignaturas objeto de validación.

La siguiente es la relación entre los grupos de asignaturas IB y las asignaturas de la Universidad que pueden ser validadas por los estudiantes que hayan obtenido una nota igual o superior a 4 (en la escala IB) en el examen de cada asignatura en la modalidad diploma y/o certificado. Según el plan de estudios del programa académico de pregrado, la validación aplicará para asignaturas de núcleo de formación fundamental, electivas o complementarias.

Grupo Asignaturas IB: Individuos y Sociedades.

Asignatura IB	Asignatura(s) de la Universidad por las que se puede validar
Antropología Social y Cultural	300EIH005 - Antropología Cultural
Filosofía	300FRG011 - Introducción a la Filosofía
Economía	300CSE085 - Economía
Economía	300ECO014 - Economía para un Mundo Mejor
Empresa y Gestión	300ADM001 - Escuelas Administrativas
Historia	300EIH004 - Historia de la Cultura
Política Global	300CPR021 - Geopolítica y Seguridad
Religiones del Mundo	300ISA006 - Ecología y Espiritualidad
Historia	300AAF001 - Historia Antigua y Clásica de las Artes

Grupo Asignaturas IB: Ciencias.

Asignatura IB	Asignatura(s) de la Universidad por las que se puede validar
Tecnología del Diseño	300AAF003 - Pensamiento gráfico
Biología	300BMA005 - El Árbol de la Vida
Tecnología del Diseño	300AAF002 - Introducción a la Arquitectura



Grupo Asignaturas IB: Matemáticas.

Asignatura IB	Asignatura(s) de la Universidad por las que se puede validar
Análisis y Enfoques	300MEA013 - Matemáticas para las Artes
Análisis y Enfoques	300MEA014 - Matemáticas para las Ciencias de la Salud
Análisis y Enfoques	300ITA009 - Modelos Matemáticos Aplicados: Fundamentos
Aplicaciones e Interpretaciones	300MEA013 - Matemáticas para las Artes
Aplicaciones e Interpretaciones	300MEA014 - Matemáticas para las Ciencias de la Salud
Aplicaciones e Interpretaciones	300ITA009 - Modelos Matemáticos Aplicados: Fundamentos

Grupo Asignaturas IB: Artes.

Asignatura IB	Asignatura(s) de la Universidad por las que se puede validar
Artes Visuales	300ARA001 - Dibujo I
Artes Visuales	300ARA005 - Teoría del Color
Artes Visuales	300AAF003 - Pensamiento gráfico

Grupo Asignaturas IB: Estudios de Lengua y Literatura.

Asignatura IB	Asignatura(s) de la Universidad por las que se puede validar
Lengua A: Literatura	300EIH006 - Literatura y Sociedad
Lengua A: Lengua y Literatura	300EIH007 - Arte y Sociedad
Lengua A: Literatura	300EPG004 - Escritura en el Contexto
Lengua A: Lengua y Literatura	300EPG004 - Escritura en el Contexto

Grupo Asignaturas IB: Adquisición de Lenguas.

Requisitos	Asignatura IB	Asignatura(s) de la Universidad por las que se puede validar
Examen en Nivel Medio	Lenguas Modernas	300LEI040 - English 4
Examen en Nivel superior + Calificación B o C en la monografía IB escrita en inglés	Lenguas Modernas	300LEI055 - English 5
Examen en Nivel superior + Calificación A en la monografía IB escrita en inglés	Lenguas Modernas	300LEI066 - English 6



2. Criterios y Calificación

La siguiente es la tabla de equivalencias para reconocer la validación de asignaturas cursadas por los estudiantes del programa IB:

Examen de la asignatura en NIVEL MEDIO				
Nota obtenida en el examen IB	4	5	6	7
Nota en la Pontificia Universidad Javeriana Cali	3.9	4.2	4.5	4.8

Examen de la asignatura en NIVEL SUPERIOR				
Nota obtenida en el examen IB	4	5	6	7
Nota en la Pontificia Universidad Javeriana Cali	4.1	4.4	4.7	5.0

Los efectos académicos del registro de las asignaturas relacionadas previamente serán equivalentes al examen de validación a que hace referencia el capítulo de Evaluaciones Académicas del Reglamento de Estudiantes.

3. Procedimiento

- El estudiante graduado de un colegio perteneciente a la Organización Bachillerato Internacional debe estar admitido y formalmente matriculado en un programa de Pregrado en la Universidad.
- El estudiante debe solicitar por escrito al director de Carrera en la cual fue admitido, la validación de la asignatura(s) que corresponda(n) y anexar el certificado del examen IB.
- El director de programa analiza la solicitud identificando las asignaturas que se pueden validar y la envía a la Oficina de Registro Académico y Admisiones. Esta dependencia verificará la nota obtenida por el estudiante de acuerdo con la certificación IB presentada, y registrará la nota equivalente en la hoja de vida académica bajo la modalidad de validación.
- La Universidad no cobrará derechos económicos por las validaciones que se realicen en la aplicación del presente procedimiento.

Última actualización: junio de 2026